Guía Docente

Modalidad a distancia

DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA

Curso 2023/24

Grado en Políticas de Seguridad y Control de la Criminalidad

UCAV

www.ucavila.es

1 Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre:	DERECHO DE LA UE
Carácter:	OPTATIVA
Código:	30301GQ
Curso:	3º
Duración (Semestral/Anual):	SEMESTRAL
Nº Créditos ECTS:	6
Prerrequisitos:	NINGUNO. No obstante, se recomienda haber superado Derecho Constitucional
Responsable docente:	DR. XABIER DEOP MADINABEITIA Doctor en Derecho, Licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y Licenciado en Historia
Email:	xabier.deop@ucavila.es
Departamento (Área Departamental):	Ciencias sociales y jurídicas
Lengua en la que se imparte:	CASTELLANO
Módulo:	Derecho Público
Materia:	Derecho Internacional Público

2 Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS

- **CB1** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- **CB2** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- **CB3** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- **CB4** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- **CB5** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2.2. COMPETENCIAS GENERALES

- **CG1** Adaptar el desarrollo de nuevas metodologías de trabajo al ámbito de la seguridad, en un escenario multidisciplinar que abarque elementos humanos y tecnológicos, para desarrollar de un modo eficiente las actividades relacionadas con la seguridad.

- **CG2** Seleccionar la metodología de trabajo más adecuada para cada problema identificado en el campo de seguridad, mediante la formulación de hipótesis e incluyendo una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la posible solución, para lograr la solución del mismo.

- **CG3** Manejar, de un modo adecuado y eficaz ¿para el tratamiento adecuado de la información¿ las herramientas y recursos propios de la sociedad del conocimiento, con especial atención a los equipos informáticos y, en general, los propios de las TIC.

- **CG4** Argumentar la importancia de la gestión y autorregulación emocional, así como de la empatía en el trato con los semejantes con los cuales interactúa en el ejercicio profesional de la seguridad, mostrando una actitud de respeto hacia los derechos fundamentales en particular e individuales en general.

2.3. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- **CE1** Explicar las distintas formas de creación del Derecho español y su evolución histórica en los distintos ámbitos jurisdiccionales, para una mejor comprensión y conocimiento de las principales instituciones jurídicas públicas y privadas.

- **CE4** Ejercitar de modo correcto las funciones propias del ámbito de la seguridad para la gestión de la documentación relacionada con este ámbito, para garantizar al máximo el derecho a la intimidad de los ciudadanos.

- **CE6** Describir las distintas unidades y servicios que componen la Policía Nacional y la Guardia Civil, así como sus ámbitos competenciales y normas básicas de funcionamiento, para poder determinar el protocolo de relaciones profesionales con los mismos en aras de una óptima integración de Seguridad Pública y Privada.

- **CE8** Manejar eficientemente fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales), con capacidad de uso de las TIC, con la finalidad de comunicar y emitir juicios a través del desarrollo de la oratoria jurídica sus conocimientos, habilidades y actividades a un público tanto especializado como no.

2.4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conoce los procesos de integración, desde el análisis del origen y evolución del proceso de integración europea y tiene un conocimiento general de la Unión Europea como Organización internacional de integración de ámbito regional, mediante el análisis de su naturaleza, caracteres, objetivos, principios y competencias, y la comprensión del significado del estatus de miembro.

- Domina el ordenamiento jurídico de la Unión Europea mediante un estudio básico de sus fuentes, principios y procedimientos de aplicación, y de las relaciones del Derecho de la Unión con los ordenamientos internos de los Estados miembros.

- Dispone de una visión de conjunto del funcionamiento de la Unión Europea dando a conocer con mayor profundidad sus principales Instituciones, órganos y medios de acción.

- Conoce y comprende cuál es la situación del individuo en la Unión Europea, de sus derechos y obligaciones, a través del estudio de los mecanismos establecidos para la protección de los derechos fundamentales y del estatuto de ciudadanía de la Unión.

- Da razón de la posición de la Unión Europea en el orden internacional en cuanto sujeto del Derecho internacional, proporcionando una panorámica de la acción exterior de la Unión Europea y de su política exterior y de seguridad común.

- Aplica los conocimientos básicos adquiridos en el proceso de argumentación jurídica y desarrolla la capacidad de emitir juicios críticos sobre la realidad de la Unión Europea.

- Es capaz de profundizar de manera autónoma en el estudio de la Unión Europea y de su ordenamiento jurídico.

- Conoce la principal herramienta de la cooperación policial como elemento central de la arquitectura europea interna de seguridad general.

3 Contenidos de la asignatura

4.1. PROGRAMA

Unidad 1: El proceso histórico de integración europea

1. La idea europea entre 1919 y 1945
2. La construcción europea después de 1945
3. La creación de las Comunidades Europeas
   a) La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero
   b) El fracaso de la Comunidad Europea de Defensa y de la Comunidad Política Europea
   c) La creación de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea de la Energía Atómica
4. La integración europea entre 1957 y 1986
   a) La “crisis de la silla vacía” y el Compromiso de Luxemburgo
   b) Reformas y propuestas de profundización
   c) Las ampliaciones
   d) El Acta Única Europea: la primera gran reforma de los tratados
   e) La creación de la Unión Europea: el Tratado de Maastricht (1992)
5. Las reformas de la Unión Europea: del Tratado de Maastricht al Tratado de Lisboa (1992-2007)
   a) El Espacio Económico Europeo y la cuarta ampliación
   b) El Tratado de Ámsterdam (1997)
   c) El Tratado de Niza y la Carta de derechos Fundamentales (2001)
   d) El fallido proyecto de “Constitución Europea”
   e) La ampliación hacia el este y el Mediterráneo

f) El Tratado de Lisboa
6. La Europa post-Lisboa

Unidad 2: La Unión Europea
1. Los objetivos de la Unión:
   a) Creación de un espacio de libertad, seguridad y justicia
   b) Desarrollo sostenible
   c) Política exterior común
2. Los valores y principios de la Unión:
   a) Democracia y el respeto a los derechos humanos
   b) Igualdad y respeto a la identidad nacional de los Estados miembros
   c) Cooperación leal y solidaridad
   d) Transparencia y apertura
3. La estructura institucional de la Unión Europea
4. Las competencias de la Unión:
   a) El principio de atribución
   b) Categorías de competencias
   c) Los principios de subsidiariedad y proporcionalidad
5. Las políticas intergubernamentales:
   a) El espacio de libertad, seguridad y justicia
   b) La política exterior y de seguridad común
6. La cooperación reforzada:
   a) Requisitos
   b) Procedimiento
7. La pertenencia a la Unión Europea: ingreso y retirada

Unidad 3: La ciudadanía y los derechos fundamentales en la Unión Europea
1. Los derechos humanos en la Unión Europea
2. La prohibición de la discriminación
3. La ciudadanía de la Unión:
   a) Libertad de circulación y residencia
   b) Derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales y al Parlamento Europeo
   c) Derecho a la protección diplomática y consular
   d) Derecho de iniciativa
   e) Derecho de petición ante el Parlamento Europeo
   f) Derecho de reclamación ante el Defensor del Pueblo Europeo
   g) Derecho de dirigirse a las instituciones de la Unión
   h) Derecho a una buena administración
   i) Derecho de acceso a los documentos de la Unión
4. La Carta de los derechos Fundamentales
5. La prevención y sanción por violación de los derechos humanos:
   a) El procedimiento preventivo
   b) El procedimiento sancionador

SEGUNDA PARTE:
EL SISTEMA INSTITUCIONAL

Unidad 4: El Consejo Europeo y el Consejo
1. El Consejo Europeo:
   a) Composición
   b) Organización y funcionamiento

   c) Competencias
2. El Consejo: composición y funcionamiento:
   a) Composición
   b) Presidencia
3. El Comité de Representantes Permanentes (COREPER)
4. La toma de decisiones
5. Competencias del Consejo

Unidad 5: La Comisión
1. Composición
2. Nombramiento
3. Cese
2. Estatuto de la Comisión y de sus miembros
3. Organización y funcionamiento
4. Competencias:
   a) Competencias legislativas
   b) Competencias de ejecución y decisión
   c) Competencias de control
   d) Competencias en materia de relaciones exteriores

Unidad 6: El Parlamento Europeo
1. Composición y elección
2. Estatuto de los miembros del Parlamento Europeo
3. Organización y funcionamiento:
   a) Los grupos políticos
   b) El presidente
   c) La Mesa
   d) La Conferencia de Presidentes
   e) La Conferencia de Presidentes de Comisión
   f) El Pleno y las comisiones
4. Competencias:
   a) Competencias legislativas
   b) Competencias presupuestarias
   c) Competencias de control político
   d) Nombramientos
   e) Otras competencias

Unidad 7: El Tribunal de Justicia de la Unión Europea
1. El Tribunal de Justicia:
   a) Composición
   b) Organización y funcionamiento
2. El Tribunal General:
   a) Composición
   b) Organización y funcionamiento
3. Los Tribunales Especializados

Unidad 8: Otras instituciones y órganos
1. El Tribunal de Cuentas:
   a) Composición y organización
   b) Competencias
2. El Banco Central Europeo y el Sistema Europeo de Bancos Centrales:
   a) Organización
   b) Funciones

   c) Competencias del BCE
3. El Defensor del Pueblo Europeo
4. El Comité Económico y Social:
   a) Composición y organización
   b) Competencias
5. El Comité de las Regiones:
   a) Composición y organización
   b) Competencias
6. El Banco Europeo de Inversiones
7. Las agencias de la Unión Europea

Unidad 9: Los procedimientos de decisión
1. Ideas generales
2. El procedimiento legislativo ordinario:
   a) Primera lectura
   b) Segunda lectura
   c) Conciliación
3. Los procedimientos legislativos especiales
4. El procedimiento presupuestario:
   a) Principios
   b) Ingresos
   c) El marco financiero plurianual
   d) Procedimiento
   e) Ejecución
5. La celebración de tratados internacionales

TERCERA PARTE:
EL DERECHO DE LA UNIÓN EUROPEA Y SU APLICACIÓN

Unidad 10: Las normas y actos de la Unión Europea
1. El derecho originario:
   a) Contenido
   b) Aplicación
   c) Revisión
2. El derecho derivado:
   a) Requisitos
   b) Reglamentos
   c) Directivas
   d) Decisiones
   e) Actos delegados y de ejecución
   f) Recomendaciones y dictámenes
   g) Actos en materia de política exterior y de seguridad común
3. Otras normas y actos jurídicos:
   a) Actos atípicos
   b) Costumbre y jurisprudencia
   c) Los principios generales del derecho
   d) El derecho Internacional

Unidad 11: Las relaciones entre el derecho de la Unión y el derecho de los Estados miembros
1. La aplicación y eficacia directa del derecho de la Unión:

a) Concepto y fundamento
b) La eficacia directa de los tratados constitutivos
c) La eficacia directa de los reglamentos y de las decisiones
d) La eficacia directa de las directivas
2. La primacía del derecho de la Unión
3. Desarrollo y ejecución del derecho de la Unión
4. Participación de las comunidades autónomas en la Unión Europea:
a) La participación interna ascendente
b) La participación externa

Unidad 12: La tutela judicial del derecho de la Unión
1. Competencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea:
2. Aspectos procesales comunes:
a) La fase escrita
b) La fase oral
3. El recurso de incumplimiento
a) Fase preconteciosa
b) Fase contenciosa
4. El recurso de anulación
a) Actos impugnables
b) Legitimación
c) Motivos de anulación
d) Efectos de la sentencia
5. El recurso por inactividad u omisión
6. La excepción de ilegalidad
7. El recurso por responsabilidad extracontractual
8. Las cuestiones prejudiciales:
a) Objeto
b) Planteamiento
c) Efectos de las sentencias prejudiciales
9. El control preventivo de los tratados internacionales

2.2. BIBLIOGRAFÍA

Como manual de base se recomienda el siguiente:

DEOP, X.: *Derecho de la Unión Europea,* UCAV, Ávila, 2021.

Otros manuales de interés son los siguientes:

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (Dir.): *Instituciones de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, última edición.

FERRER LLORET, J. (Dir.): *Introducción al Derecho de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, última edición.

LÓPEZ CASTILLO, A. (Dir.) *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tirant lo Blanch, última edición.

MANGAS, A. y LIÑÁN, D.: *Instituciones y Derecho de la Unión Europea,* Tecnos, Madrid, última edición.

4 Indicaciones metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Estudio personal dirigido:** el alumno acometerá de forma individual el estudio de la asignatura de modo que le permita adquirir las competencias de la misma. Para ello contará con la tutorización personalizada del profesor de la asignatura, como principal responsable docente.
- **Ejercicios y problemas prácticos:** Se propondrá al alumno la realización de ejercicios y casos prácticos para que resuelva y lo confronte con las soluciones dadas por el profesor.
- **Preparación y realización de trabajos:** el alumno elaborará los diferentes trabajos según las competencias y actividades correspondientes que deba trabajar durante el semestre.
- **Lectura de Libros**: El profesor propondrá la lectura de algún libro que considere útil e interesante para completar los conocimientos de la materia, exigiendo al final un informe crítico de su lectura.

5 Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito (60%) y la evaluación continua (40%), que consta de ejercicios y actividades evaluables.

➢ Examen final (60% de la nota final)

El examen final tendrá lugar en la fecha fijada en la guía del curso y constará de 50 preguntas tipo test con cuatro opciones de respuesta, de las que solo una es correcta. Para realizarlo se dispondrá de 75 minutos. Las respuestas en blanco e incorrectas no suman ni restan. En función del número de respuestas correctas obtenidas, la calificación será la siguiente:

Hasta 15	1
16, 17, 18, 19, 20	2
21, 22, 23, 24	3
25, 26	3,5
27, 28, 29	4
30, 31	5
32, 33	5,5
34, 35	6
36, 37	6,5
38, 39	7
40, 41	7,5
42, 43	8
44, 45	8,5
46, 47	9
48, 49	9,5
50	10

La superación del examen constituye un requisito indispensable para la superación de la asignatura, siendo necesaria una puntuación mínima de 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. El alumno dispondrá de dos convocatorias de examen por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado, para una convocatoria posterior.

➢ Evaluación continua (40% de la nota final)

La evaluación continua consiste en la realización de unos casos prácticos. Su superación constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el trabajo al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas. El alumno con nota inferior se considerará suspenso. En el caso de tener la evaluación continua superada y no aprobar el examen, se guardará su nota hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico actual.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada al alumno con suficiente antelación. Con la no presentación del trabajo obligatorio se considerará suspensa la asignatura, independientemente de la nota obtenida en el examen.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades y casos prácticos	40%
Examen final escrito	60%
TOTAL	**100%**

Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para la evaluación del trabajo obligatorio se presentan en la siguiente tabla, donde se resumen los aspectos a valorar y el porcentaje que representa cada uno de ellos:

COMPONENTES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Contenidos generales	10%
Temas de especialidad	75%
Otras aportaciones	15%
TOTAL	**100%**

Los criterios para la evaluación de la evaluación continua son los siguientes:

ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,75	0,5	0,25	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado						Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado						Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros						No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía						Incorrección y faltas
Metodología	Bien expuesta						Mal o no se explica
Bibliografía	Se utiliza la necesaria						No hay indicios de ello
Terminología	Adecuado uso						Uso inadecuado
Análisis	Corrección						Incorrección

Interpretación	Rigurosa						Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta						Confusa, errada o ausente
Argumentación	Coherente y acertada						Afirmaciones poco coherentes

6 Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañar al alumno durante toda su andadura en el proceso formativo, prestando una atención personalizada al alumno. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Coordinador:** encargado de resolver cualquier problema docente a nivel general y de dar al alumno toda la información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Orientador Académico Personal:** encargado de planificar al alumno el estudio de la asignatura en función del tiempo disponible, incluso realiza nuevas planificaciones ajustándose a nuevos periodos marcados por el alumno según sus circunstancias personales y familiares. Otra de sus funciones es la de realizar un seguimiento del estudio del alumno, así como de dar al alumno información de carácter general necesaria en su proceso formativo.
- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.

Horario de tutorías de la asignatura:

Con relación a los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos y exámenes, etc., el profesor informará en la plataforma Blackboard de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un cuatrimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

Herramientas para la atención tutorial: Plataforma Blackboard, atención presencial en el despacho y telefónica, correo electrónico y videoconferencia.

7 Calendario de temas

El peso de cada unidad formativa dentro de cada asignatura queda determinado en el cronograma por el tiempo dedicado a la misma. El alumno deberá acometer el estudio marcado por la herramienta de planificación utilizada en el campus virtual, después de la planificación realizada con su tutor. A continuación, se muestra una tabla con las unidades didácticas que componen la asignatura y las unidades de tiempo que se requieren para su estudio.

UNIDADES DIDÁCTICAS	UNIDAD DE TIEMPO	HORAS DEDICACIÓN
Unidad 1		12,5 HORAS
Unidad 2		12,5 HORAS
Unidad 3		12,5 HORAS
Unidad 4		12,5 HORAS
Unidad 5		12,5 HORAS
Unidad 6		12,5 HORAS
Unidad 7		12,5 HORAS
Unidad 8		12,5 HORAS
Unidad 9		12,5 HORAS
Unidad 10		12,5 HORAS
Unidad 11		12,5 HORAS
Unidad 12		12,5 HORAS
TOTAL		**150**